



DANZA TANGO

Coordinación: **CAROLINA VITURRO**

1. DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes podrán inscribirse en las siguientes categorías:

JUVENILES

1. **ÚNICA:** podrán inscribirse los nacidos entre los años 2007 y 2013.

ADULTOS MAYORES

1. **ÚNICA:** podrán inscribirse los nacidos hasta el año 1965 inclusive y anteriores.

Participarán en la siguiente modalidad:

DANZA TANGO - PAREJA

La participación en esta disciplina es en pareja (2 personas, cualquiera sea su género o identidad sexual).

Las personas que NO cuenten con DNI con cambio registral, que tengan una identidad de género que no coincida con la consignada en el DNI, podrán participar y competir de acuerdo al género y nombre autopercibido.

2. DE LA PRESENTACIÓN JUVENILES

1. La participación en esta disciplina es en pareja (2 personas), pudiendo conformarse parejas del mismo género o identidad sexual.
2. La pareja realizará 2 presentaciones:
En primer lugar: una coreografía estilo **tango tradicional performático:** La pareja deberá interpretar una coreografía de estilo tradicional (ver ítem 5.A). Las Bases
En segundo lugar: todas las parejas participantes de la etapa realizarán una improvisación en ronda estilo **tango social:** todos los participantes de esta categoría, deberán improvisar en forma simultánea un tema elegido por el jurado. Para ello, bailarán en ronda, dispuesta por la organización.
3. **SELECCIÓN MUSICAL:** La pareja podrá elegir interpretar un tango, un vals o una milonga campera o ciudadana. El tiempo de la pieza seleccionada no podrá superar los **4 minutos** y que corresponda al estilo tradicional. El único tiempo válido es el cronometrado por el jurado.
4. **VESTIMENTA.** Es importante que el vestuario seleccionado comunique la identidad de quien lo usa, que sea parte de la expresión de cada intérprete, que represente su propio tango y que muestre aspectos de su personalidad
5. **PEINADO.** La forma de llevar el cabello también forma parte de la construcción de nuestra identidad cultural y social, por eso no es un elemento vacío sino todo lo contrario. Marca una personalidad y dice del carácter de cada individuo.





3. DE LA PRESENTACIÓN ADULTOS MAYORES

1. La participación en esta disciplina es en pareja (2 personas), pudiendo conformarse parejas del mismo género o identidad sexual.
2. La pareja realizará 2 presentaciones:
En primer lugar, la pareja deberá interpretar una coreografía estilo **tango social**. ver ítem 5.B: Las Bases
En segundo lugar, todas las parejas participantes de la etapa deberán improvisar en ronda, simultáneamente, un tango elegido por la organización también de estilo **tango social**.
3. SELECCIÓN MUSICAL. La pareja podrá elegir interpretar un tango, un vals o una milonga campera o ciudadana. El tiempo de la pieza seleccionada no podrá superar los **4 minutos** y que corresponda al estilo tradicional. El único tiempo válido es el cronometrado por el jurado.
4. VESTIMENTA. Es importante que la prenda seleccionada comunique la identidad de quien lo usa, que sea parte de la expresión de cada intérprete, que represente su propio tango y que muestre aspectos de su personalidad
5. PEINADO. La forma de llevar el cabello también forma parte de la construcción de nuestra identidad cultural y social, por eso no es un elemento vacío sino todo lo contrario. Marca una personalidad y dice del carácter de cada individuo.

4. DE LA MÚSICA

En cada una de las Etapas de competencia, la música deberá ser presentada en formato MP3 (pendrive, notebook, celular, o cualquier dispositivo de almacenamiento digital). Los archivos MP3 de las Pistas deberán ser rotulados de la siguiente manera:
Municipio-categoría-Nombre del tema/Intérprete/ orquesta.

Por ejemplo:

Pehuajó – Adultos mayores – Por una cabeza – Piazzolla.mp3

Se recomienda concurrir a la competencia con copias de la música a utilizar (incluso en otro dispositivo de almacenamiento digital), cuidando el estado de conservación y calidad de la grabación de las mismas.

Para la final provincial deberá ser enviada a la coordinación de la disciplina vía mail a tango.bonaerenses@gmail.com música a utilizar (archivo MP3, sólo la primera danza), con un plazo de 10 (diez) días de anticipación.

5. LAS BASES

1. **Estilo Tradicional Performático**. Debido a que la exhibición es en escenario, la misma se torna escénica, en consecuencia, se presenta ante un público dentro de un contexto expositivo. Del estilo tradicional performático: es un formato creado exclusivamente para la categoría Juveniles de los Juegos Bonaerenses, donde las interpretaciones son coreografías únicamente con figuras del estilo tradicional o también llamado de pista/social.



Se podrán realizar todas las figuras que son de uso popular del tango "social", como, por ejemplo: cruce de quinta, caminatas en distintos sistemas, ochos hacia adelante y atrás; rebotes; paradas o tomas; boleos bajos; adornos; sacadas al piso; barridas y giros que contengan: agujas, enrosques y lápices; entre otros.

Se pondrá en valor la utilización de los frentes y el valor visual de los mismos, los cambios de dinámica y su ritmo, velocidad o retenciones del movimiento, así como el desarrollo de la potencia escénica en la puesta coreográfica que se diseñe.

2. **Estilo Social.** Lo más importante en este estilo es el abrazo, la conexión de la pareja, la improvisación, la musicalidad. La performance se hará en rondas y las parejas, tanto juveniles como adultos mayores, deberán bailar (en su segunda entrada) de esta manera, en sentido contrario al que siguen las agujas del reloj y respetar la circulación de la misma, pudiendo retroceder solo un paso en sentido contrario. Para que el abrazo sea considerado correcto, una vez conformado los bailarines no podrán realizar soltadas (separarse mientras dure la música). En determinadas figuras, el movimiento puede variar pasando de un abrazo cerrado a intermedio y viceversa. Se podrán realizar todas las figuras que son de uso popular del tango "social", como, por ejemplo: cruce de quinta, caminatas en distintos sistemas, ochos hacia adelante y atrás; rebotes; paradas o tomas; boleos bajos; adornos; sacadas al piso; barridas y giros que contengan: agujas, enrosques y lápices; entre otros.

6. DE LA EVALUACIÓN

1. El jurado tomará en cuenta la interpretación de cada pareja en los diferentes estilos.
2. Se tendrá en cuenta la conexión, musicalidad, la improvisación, interpretación y expresión de la pareja, el abrazo, la creatividad y el desplazamiento.
3. No se admitirá escenografía.
4. La vestimenta no será considerada parámetro de evaluación. Sí, se tendrá en cuenta al momento de la evaluación que sea acorde al estilo elegido en esta disciplina.
5. No se admitirá la presencia de músicos en vivo.
6. No podrá declararse desierta la disciplina si las obras presentadas se ajustan a los criterios reglamentarios correspondientes y quienes participan tienen la documentación requerida.

7. DESCALIFICACIÓN

1. Falta de la documentación solicitada.
2. Ausencia de la pareja participante en cualquiera de las Etapas de competencia.
3. No se permitirán agresiones de ningún tipo hacia cualquiera de las personas que formen parte de las distintas Etapas de Competencia.
4. Comportamiento irrespetuoso presencial o a través de las redes digitales de uso público (Facebook, Instagram, WhatsApp, etc.) para con sus pares, jurado, miembros de la organización y público en general, antes o durante las competencias y la premiación, por parte de participantes, autoridades municipales, docentes y/o familiares.
5. Las propuestas que constituyan apología de cualquier tipo de violencia, discriminación, contenido político partidario, xenófobo, racista, sexista o terrorismo serán pasibles de descalificación.



8. SUGERENCIAS:

1. Revisen cuidadosamente la pista desde el comienzo al final, teniendo en cuenta la sonoridad.
2. Rotulen la pista de manera que no dé lugar a confusión en los momentos de competencia.
3. Elijan una canción con la que se identifiquen y disfruten al bailar.
4. Traten de no cambiar de pista y/o canción a último momento, porque puede dar lugar a errores.
5. Seleccionen un vestuario que les resulte cómodo, pudiéndose desplazar libremente, siempre y cuando sea acorde al estilo que eligieron.

Nota: Las parejas de danzas se componen de dos personas, cualquiera sea el género o identidad sexual. Respecto al vestuario, en caso de que ambas personas sean del mismo género, podrán optar por lo que prefieran (ambas con vestimenta femenina, ambos con vestimenta masculina o uno y uno). Lo que deberán respetar es el abrazo y los roles de guía y guiado. Luego, deberán tener en cuenta los criterios de evaluación explicitados en el reglamento.

9. CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

Cualquier circunstancia no contemplada en este Reglamento quedará a criterio de la Coordinación de los JUEGOS BONAERENSES y/o el Jurado.

10. **CORREO ELECTRÓNICO:** tango.bonaerenses@gmail.com

IMPORTANTE: Toda trasgresión total o parcial al Reglamento Específico de esta Disciplina será pasible de descalificación para el participante.